



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIENTAL DE GUAYANA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS**

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES
AL LAPSO 2024-I**

Se participa a la comunidad estudiantil de todas las sedes que a partir del 01-03-2024 se dará inicio al proceso de inscripción para el lapso 2024-I, vía Web, para los estudiantes regulares. Para formalizar este trámite deben tomarse en cuenta las siguientes indicaciones.

1. Se deben realizar las transferencias bancarias tomando en cuenta los montos indicados en la tabla de aranceles.
2. Se deben hacer los abonos y registros en la cuenta SASE con anticipación para garantizar que los mismos sean validados con antelación a la fecha de inscripción.
3. Para el pago del arancel **sólo se aceptarán TRANSFERENCIAS desde Banco de Venezuela a Banco de Venezuela**, a nombre de la UNEG, cuenta corriente número 0102-0505-19-0000006237, RIF. G-200033436.
4. Realizar la transferencia y **después registrarla** en el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles SASE.
5. Al realizarse el registro en el sistema, sólo se deberán **colocar los últimos seis (6) números de la Referencia bancaria, la cual se debe buscar en la página del banco en la opción “*Histórico de Operaciones*” debido a que en algunos casos el número es diferente al inicial de la referencia, Y EL NÚMERO DE CÉDULA DEL TITULAR DE LA CUENTA DESDE DONDE REALIZÓ LA TRANSFERENCIA** Ejemplo: V08111222 - V25111222 - E82111222.
6. Revisar en las fechas de las validaciones indicadas en el procedimiento adjunto si su abono fue validado.
7. Si su abono aparece como **“NO VÁLIDO”** deberá identificar donde tuvo el error y registrarlo nuevamente hasta verificar que el mismo haya sido aceptado.
8. Los estudiantes con saldos inferiores al monto requerido en su caso, no podrán realizar la inscripción. Ejemplo un estudiante que viene de reingreso debe cancelar el monto de la inscripción más, el monto del reingreso. Se recomienda verificar si tienen deuda en el SASE y tomarlas en cuenta al momento de hacer los pagos.
9. **Es importante ver los horarios de clases publicados en la página web de la universidad antes de realizar la inscripción para evitar el choque de horarios.**
10. **La semana de inscripción será del 01/04/2024 al 05/04/2024.** Se debe ingresar en la fecha y hora que le corresponde, para poder concretar la inscripción, si se le pasa la hora establecida deberá ingresar después de las 6:00 pm.
11. **Las adiciones de unidades curriculares se podrán realizar del 08/04/2024 al 18/04/2024.**
12. **Los retiros de unidades curriculares se realizarán del 15/04/2024 al 18/04/2024.**
13. **El inicio de las actividades académicas será el 08/04/2024.**
14. **Las clases serán presenciales.**

Tabla de aranceles

DESCRIPCIÓN	MONTO EN Bs. (bolívares)
INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES REGULARES	100
REINGRESO	140
CAMBIO DE CARRERA	140
CAMBIO DE SEDE	140
RETIRO TEMPORAL	140
RETIRO DEFINITIVO	275
PROCESO DE ADICIÓN DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES) (08-04-2024 AL 18-04-2024)	90
PROCESO RETIRO DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES) (15-04-2024 AL 18-04-2024)	90
PROCESO DE CAMBIO DE SECCIÓN DE UNIDAD CURRICULAR(08-04-2024 AL 18-04-2024)	140

Consideraciones que se deben tener en cuenta para el proceso de inscripción de estudiantes regulares

- ✓ Si tiene el usuario bloqueado o se le olvidó la clave, debe utilizar la opción **¿Olvidó su password?** Si no llega la clave al correo debe revisar la bandeja de Spam.
- ✓ Se recomienda tener saldo positivo y suficiente con antelación a las inscripciones, para lo cual puede hacer abonos a la cuenta SASE durante todo el lapso académico ya que constantemente se realizan validaciones. La cuenta SASE funciona como un estado de cuenta, resta lo correspondiente a cada proceso y lo demás lo deja abonado en la cuenta.
- ✓ Para las validaciones se tomarán en cuenta los pagos realizados hasta el día anterior a la fecha de la validación.
- ✓ Si no consigue cupo debe acudir al coordinador de su carrera.
- ✓ Régimen condicional es la condición que adquiere un estudiante cuando no ha cumplido con los requisitos mínimos aprobatorios de una o más unidades curriculares o cuando retira la misma unidad curricular dos veces. Art 46 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- ✓ Si un estudiante reprobó una vez una unidad curricular podrá inscribir hasta un máximo de 16 unidades crédito; y si reprueba la misma unidad curricular dos veces solo podrá inscribir hasta un máximo de 12 unidades crédito. Art 77 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ Un estudiante no puede inscribir unidades curriculares 2 semestres por encima de su nivel. Art 43 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- ✓ La ubicación de un estudiante en un nivel es cuando aprueba el 80% de las unidades crédito del semestre. Art 37 párrafo segundo del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ El estudiante solo podrá retirar el 75% de las unidades crédito inscritas. Art 41 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ La condición de Régimen condicional de un estudiante cesará cuando haya aprobado la o las unidades curriculares que dieron origen a esa condición. Art 50 del Reglamento de Estudios de Pregrado

Procedimiento de inscripción



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES VÍA WEB PARA ESTUDIANTES REGULARES
LAPSO 2024-I

Del
01-03-2024
Al
24-03-2024

**EL ESTUDIANTE
REGISTRA DATOS DE
LA TRANSFERENCIA
EN EL SISTEMA DE
INSCRIPCIÓN**

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Registro de pago
*Registrar los datos de la transferencia, escogiendo el banco y colocando los últimos seis (6) números de la referencia.

**Semanalmente
se harán
validaciones
Los días 8, 15 y
22 de marzo y el
01-04-2024**

**EL ESTUDIANTE
VERIFICA LA
VALIDACIÓN DE LA
TRANSFERENCIA
EN EL SISTEMA DE
INSCRIPCIÓN**

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles/Menú Principal/Registro de depósito.
*Verificar la validación de la transferencia en los días indicados.
*Si el registro de su abono **No** es válido debe identificar donde tuvo el error y registrarlo de nuevo correctamente.
*Las validaciones se hacen en base a los pagos realizados hasta el día anterior a la validación.

**Los días
23 y
24/03/2024**

**EL ESTUDIANTE
VERIFICA FECHA Y
HORA DE LA
INSCRIPCIÓN**

El estudiante Deberá:
*Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Cronograma, y verificar la fecha y hora cuando debe realizar su inscripción.

Del
01/04 al
05/04/2024

**SEMANA
DE INSCRIPCIÓN
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE INSCRIPCIÓN**

El Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Inscripción
* Registrar las unidades curriculares que desee inscribir según sea la disponibilidad de cupos.
***Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción.**

Del
08/04 al
18/04/2024

**PERÍODO
DE ADICIÓN
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE ADICIÓN Y/O
CAMBIO DE SECCIÓN**

El Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Adición o cambio
*Adicionar y/o cambiar de sección, las unidades curriculares que desee, según sea la disponibilidad de cupos.
*** Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción.**

Del
15/04 al
18/04/2024

**SEMANA
DE RETIROS
EL ESTUDIANTE
REALIZA EL
PROCESO
DE RETIRO**

EL Estudiante deberá:
*Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Retiro
*Retira, las unidades curriculares que desee, siempre y cuando no supere el 75% de unidades crédito inscritas.